

Grupo de Trabajo de Depósito Legal y Patrimonio Digital
Consejo de Cooperación Bibliotecaria

Informe 2025
(Melilla, marzo 2026)

Coordinador: José Carlos Cerdán Medina

Jefe de Servicio de depósito de publicaciones en línea
Biblioteca Nacional de España

Coordinador: Manuel Alvargonzález Fernández

Técnico bibliotecario del Servicio de Depósito Legal
Biblioteca Nacional de España

AGRADECIMIENTOS

*Antes de comenzar con este informe, queremos dedicar unas palabras de agradecimiento y admiración a la labor de **Concepción Jiménez Rivero**.*

Durante años ha ejercido con especial diligencia como jefa del Servicio de Depósito Legal de la Biblioteca Nacional de España y como coordinadora de este grupo de trabajo.

Ha tenido un papel destacado en el desarrollo de la Ley 23/2011 y en el ingreso en la BNE por depósito legal de millones de documentos.

Sus compañeros en la comunidad bibliotecaria le deseamos una feliz jubilación.



Informe del Grupo de trabajo de Depósito Legal y Patrimonio Digital

1. Información general

Depósito legal de publicaciones en soporte tangible

El 2 de enero de 2023 entró en vigor la Ley 8/2022, de 4 de mayo, por la que se modifica la Ley 23/2011, de 29 de julio, de depósito legal.

Esta ley se focalizó especialmente en incluir como objeto de depósito legal a los **archivos digitales previos a la impresión** de las monografías y publicaciones seriadas. También incluyó como novedad a las **publicaciones de impresión bajo demanda** y remarcó que, como documento audiovisual, el **videojuego** debe formar parte también del depósito legal.

Depósito legal de lo nacido digital

La actividad del grupo de trabajo Depósito Legal y Patrimonio Digital se centra en dos vías de trabajo principalmente. Por un lado, la cooperación en el Archivo de la Web Española, proyecto creado en 2009, cuyo objetivo es la de conservar publicaciones e información proveniente de Internet para que formen parte del patrimonio bibliográfico y documental español, ya sea por su interés sociológico, cultural, científico o artístico.

La labor de este año se ha centrado en la mejora de la colaboración con los colaboradores en el Archivo de la Web Española y la difusión del proyecto.

Por otra parte, se continua con la labor de ingreso y puesta disposición de los documentos ingresados por el depósito de publicaciones en línea, trabajando en la ampliación a nuevos tipos como el podcast, se sigue también trabajando en la ampliación del acceso a un mayor número de centros de conservación dentro de la legalidad vigente.

2. Objetivos generales

Depósito legal de publicaciones en soporte tangible

Los objetivos del Servicio de Depósito Legal y las 56 oficinas se han dirigido a **aplicar la nueva ley**. La misma ha remarcado la importancia de los videojuegos y ha incluido a las publicaciones de impresión bajo

demanda y a los archivos digitales previos a la impresión de prensa y revistas.

También ha sido un objetivo el **afianzar el depósito legal de otras tipologías que ya estaban incluidas en la Ley 23/2011:**

- Monografías y folletos de las administraciones públicas (art. 4.3.a)
- Carteles (art. 4.3.h)
- Libros artísticos (art. 10.4.g)

Además, desde el Servicio se ha comenzado el **desarrollo conceptual de una plataforma conjunta de depósito legal** desde la que participarán las oficinas, centros de conservación y filmotecas que así lo deseen para coordinar mejor nuestra actividad. Desde el Servicio también se ha **colaborado en la preparación de los borradores del nuevo Real Decreto**.

Finalmente, en lo referente a los archivos digitales previos a la impresión, se ha hecho un esfuerzo por **mejorar la coordinación entre <https://deposito.dl-e.es/> y las plataformas de las comunidades autónomas:**

- La Comunidad de Madrid: [Depósito Legal | Comunidad de Madrid](#).
- Galicia: [Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia \(Amtega\)](#).
- El País Vasco. [Lege Gordailuaren erregistroa - Eusko Jaurlaritza](#).

Depósito legal de lo nacido digital

Este año se tiene en cuenta el [IV Plan Estratégico del Consejo de Cooperación Bibliotecaria \(2024-2028\)](#) desarrollado por el Consejo de Cooperación Bibliotecaria para afrontar los desafíos del mundo bibliotecario y cómo estas cuestiones. Son temas generales relacionados con el depósito de publicaciones en línea y más específicamente con el Archivo de la Web Española, algunos de ellos dado su importancia y complejidad se desarrollarán en varios años

- Continuar con la colaboración por parte de los centros de conservación de las CC.AA. para la selección, pautas de captura

y control de calidad de los sitios web recolectados. En consonancia con objetivo 3.1. Mejorar la preservación, digitalización y difusión del Patrimonio Bibliográfico.

- Mejorar la comunicación y la colaboración entre los centros de conservación e las CC.AA. y la BNE.
- Llevar a cabo las recolecciones anuales de los diferentes dominios nacionales en colaboración de los diferentes de centros d conservación de las CC.AA.
- Ampliar, dentro de los márgenes establecidos por la ley, los puntos de acceso a las colecciones del depósito legal electrónico desde otras bibliotecas con competencias en depósito legal. Se relaciona con objetivo 1.2. **Incrementar el acceso a bibliotecas y servicios bibliotecarios.**
- Abordar el depósito de nuevos conjuntos de documentos que completen la colección ya depositada. Se está trabajando actualmente en la incorporación de pódcast.

3. Actividad desarrollada

Depósito legal de publicaciones en soporte tangible

En lo referente a la **herramienta de gestión del depósito legal**, se ha comenzado este año a trabajar en los primeros borradores para un desarrollo conceptual de la misma. Para ello, el Servicio de Depósito Legal recibió procedimientos de las herramientas de las comunidades autónomas de Galicia, el País Vasco, Cataluña, Castilla y León, Castilla La Mancha, Andalucía, Aragón, Murcia, La Rioja y de la provincia de Castellón. El borrador resultante ha sido debatido en el seno de este Grupo de Trabajo.

En lo que respecta a mejorar los ingresos de las diferentes tipologías documentales, se ha hecho lo siguiente:

- **Videojuegos**

Sobre los videojuegos editados y producidos en España en formato tangible, éstos sólo se producen en las provincias de Madrid y Barcelona, por lo que son con las que mantenemos una coordinación.

A lo largo del 2025 desde el Servicio de Depósito Legal se hizo un trabajo intenso de identificación de videojuegos lanzados con posterioridad al 2 de enero del 2023 y que todavía no han ingresado.

A partir de este trabajo de identificación, se reclamaron en el mes de junio **130 videojuegos a la oficina de Madrid y 48 a la de Barcelona.**

- **Libros de impresión bajo demanda**

Sobre esta tipología, hemos colaborado con las oficinas, especialmente para las editadas con el KDP de Amazon. Se mandaron recomendaciones y resoluciones de dudas de forma coordinada a todas ellas en enero y en julio del 2025.

- **Archivos digitales previos a la impresión**

En el período a evaluar, el Servicio de Depósito Legal contactó directamente con 54 editoriales para que se habilitaran una cuenta en <https://deposito.dl-e.es/>.

Además, se coordinó una mayor implicación por parte de las oficinas y los centros de conservación interesadas en la gestión de la plataforma, tanto para evaluar los archivos como para proceder a su reclamación.

Se han **identificado 1.922 monografías publicadas por administraciones públicas entre 2023 y 2024**, de las que no hemos recibido el archivo digital previo a la impresión. Se contactó con las oficinas correspondientes para que las reclamaran.

Se ha contactado a modo de recordatorio con otras editoriales que habían entregado archivos en 2023 y 2024, pero que habían parado la subida de los archivos en 2025.

En cuanto a la colaboración con las comunidades autónomas que cuentan con su propia plataforma, la **Comunidad de Madrid** hizo llegar a la BNE los archivos digitales recogidos por su plataforma en el 2023. El **País Vasco** ha mantenido su sistema de pruebas de envío. Con **Galicia** continúa el diálogo en la revisión de los archivos que ingresan por su plataforma.

- **Monografías y folletos de las administraciones públicas**

Desde el Servicio de Depósito Legal nos hemos puesto en contacto para que hagan difusión de la ley con 209 administraciones públicas y se ha solicitado la ayuda de las oficinas para que ahonden en esta dirección.

- **Carteles**

Se han reclamado carteles directamente desde el Servicio de Depósito Legal a 636 instituciones diferentes.

Se ha compartido con las oficinas de depósito legal y con los centros de conservación autonómicos el interés por el cumplimiento del depósito legal de los carteles.

- **Libros artísticos**

En 2024 se constató un descenso notable de ingresos de los libros artísticos. De 22 de estos libros que ingresaron en 2023, se pasó a sólo 8 en 2024.

En el 2025, se ha contactado desde el Servicio de Depósito Legal con 128 ferias, editoriales y fundaciones especializadas en libros artísticos para que hicieran difusión de la ley entre sus participantes. Esta actividad de difusión se ha traducido en un incremento importante en los libros de artista recogidos por el depósito legal: 33 ejemplares. Esto es más que lo recogido en todo 2023 y 2024 juntos.

Depósito legal de lo nacido digital

Este año se ha continuado con las reuniones del grupo de trabajo en materia de archivado web. Estas reuniones permiten mejorar procedimientos y dar uniformidad a las colecciones del Archivo de la Web Española, además de servir como foro de discusión sobre el proyecto y la colaboración. Este año se han realizado las siguientes reuniones telemáticas:

- Reunión 23 de enero de seguimiento del proyecto
- Reunión 27 de marzo de seguimiento del proyecto
- Reunión 5 de junio de seguimiento del proyecto
- Reunión 16 de octubre de seguimiento del proyecto

Además, se han realizado dos talleres de formación para la plataforma de colaboración creada por la BNE en Confluence, para mejorar la comunicación horizontal entre los diferentes centros de conservación de las CC.AA., dentro de la coordinación general ejercida por la BNE que gestiona dicha plataforma. Estos talleres tuvieron lugar el:

- 18 de junio
- 11 de septiembre

El 22 de septiembre el Director de la BNE Óscar Arroyo convocó a los centros de conservación de las CC.AA. y a Filmoteca Española de manera presencial y telemática para avanzar en la parte de la ampliación de puntos de acceso y debatir sobre el texto del futuro nuevo Real Decreto que aclarará algunos puntos de la **Ley 8/2022, de 4 de mayo, por la que se modifica la Ley 23/2011, de 29 de julio, de depósito legal.**

Se realizó una reunión del grupo de trabajo de Depósito Legal y Patrimonio Digital el 25 de noviembre donde se abordó las sugerencias y consultas de las CC.AA. con la finalidad de cerrar un texto definitivo.

4. Resultados obtenidos

Depósito legal de publicaciones en soporte tangible

Hemos aumentado los ingresos en prácticamente todas las tipologías con respecto al 2024. Por tanto, podemos considerar que las estrategias seguidas han sido un éxito y que debemos de ahondar en esa dirección.

Tipología documental	2024	2025	Variación
Archivos digitales previos a la impresión de monografías ingresadas en el repositorio	11.143	30.299	+171,97 %
Archivos digitales previos a la impresión de prensa y revistas ingresadas en el repositorio	52.662	58.933	+11,90 %
Carteles	5.721	6.727	+17,59 %
Grabaciones sonoras	3.158	2.532	-19,83 %
Libros artísticos	8	33	+312,5 %
Monografías (en papel y CD)	124.499	132.269	+6,24 %
Partituras	6.200	7.103	+14,56 %
Prensa	127.181	114.591	-9,90 %
Registros audiovisuales	2.229	2.206	-1,03 %

Revistas	59.453	58.716	-1,24 %
Videojuegos	72	105	+45,83 %

Depósito legal de lo nacido digital

En cuanto a la actividad desarrollada en el Archivo de la Web Española este año se han llevado a cabo cuatro recolecciones masivas de dominio, entre las que se encuentran la de los dominio .es, .eus, .gal, y .cat

El dominio .es, este año se han guardado más de 2.800.000 dominios, y 70 TB de contenidos.

Se ha realizado la recolección anual de publicaciones seriadas en libre acceso, mejorando los resultados de años anteriores, con más de 10.000 seriadas y más de 5 TB de información recolectada.

En cuanto a las colecciones de CC.AA., el equipo de más de 40 conservadores web han continuado con la selección de sitios web para sus colecciones, incluyendo este año un total de 7.136 sitios web parciales o completos (hasta el 31/12/2025).

Comunidad autónoma	Total de semillas por CC.AA. A 31 de diciembre de 2025	Nº de semillas Enero-diciembre 2025
<i>Andalucía</i>	3.794	37
<i>Aragón</i>	563	2
<i>Canarias</i>	1.199	77
<i>Cantabria</i>	499	104
<i>Castilla y León</i>	1.734	640
<i>Castilla-La Mancha</i>	1.662	591
<i>Ciudad Autónoma de Ceuta</i>	58	1

<i>Comunidad de Madrid</i>	2.170	199
<i>Comunidad Foral de Navarra</i>	4.944	195
<i>Comunitat Valenciana</i>	1.449	41
<i>Extremadura</i>	225	105
<i>Galicia</i>	1.986	731
<i>Illes Balears</i>	563	335
<i>La Rioja</i>	822	
<i>Principado de Asturias</i>	401	1
<i>Región de Murcia</i>	1.471	83
TOTAL	23.540	3.142

Este año se han cubierto un nuevo evento relacionado con el apagón sucedido a nivel nacional el 28 de abril, en colaboración con los centros de conservación y las CC.AA. con más de 500 sitios web, muchos de ellos guardados diariamente.

Se ha continuado enriqueciendo la colección sobre la DANA de 2024 con nuevos sitios web que supera ya los 800 y que puede consultarse los sitios guardado en la siguiente dirección:
https://www.bne.es/es/colecciones/archivo-web-espanola/buscador?buscar=&titulo=on&materia=&coleccion=117&total=3265&page=1&materia-id=&coleccion-id=c3117&orden=titulo_asc

Se ha creado una nueva colección de evento para las elecciones extremeñas que tendrán lugar el 21 de diciembre de 2025, para empezar a guardar contenidos en coordinación con la Biblioteca de Extremadura y que todavía sigue abierta hasta que se forme gobierno. Se ha creado una nueva colección de evento con la colaboración del centro de conservación de Aragón para la cobertura de las elecciones que tendrán lugar el 8 de febrero de 2026.

En cuanto a la incorporación de fondos ingresados por el depósito de publicaciones en línea hasta octubre de 2025, se han incluido un gran número de publicaciones: **37.630 documentos**, la mayoría de ellos libros electrónicos, consultables en la BNE y los puntos de acceso de los centros de conservación. Este año se ha ingresado por descarga automática, más de **150 títulos con más de 12.000 episodios**, que esperamos que se puedan poner a lo largo de 2026 a disposición de los usuarios.

Se ha trabajado intensamente en el texto del nuevo Real Decreto, especialmente en la parte que tiene que ver con el depósito de publicaciones en línea, atendiendo las peticiones de los diferentes centros de conservación de CC.AA.

Cooperación

Una de las peticiones por parte de los centros de conservación era mejorar la comunicación y cooperación en relación con el Archivo de la Web Española, haciendo que esté fuera menos centralizada y pudieran comunicarse más sencillamente entre ellas. Con esta premisa, la BNE ha desarrollado un espacio privado con la herramienta Confluence, de tal forma, que los conservadores web pudieran compartir información y documentación elaborada sobre el proyecto. Actualmente se encuentra ya funcionando con la colaboración de los centros de conservación convirtiéndose en una herramienta fundamental para la comunicación y la cooperación en el proyecto.

Para el año 2026 se proyecta la realización de una jornada centrada en el depósito legal digital, que tendrá lugar en un centro de conservación de CC.AA., esperamos que sea un importante punto de encuentro para abordar los complejos desafíos futuros que plantean estos tipos de materiales.

Acceso

La BNE está negociando la ampliación de la licencia para acceso a los contenidos con derechos del depósito de publicaciones en línea, a la vez que se firmarán acuerdos con las diferentes CC.AA. para la ampliación de los puntos de acceso de tal forma que cubran todos los centros de conservación contemplados en las distintas leyes autonómicas.

Mejoras en el repositorio y en el Archivo de la Web Española

El 22 de octubre se lanzó BNE Digital: [BNE Digital | Biblioteca Nacional de España](#) el nuevo repositorio de la BNE supone la creación de una biblioteca digital unificada que contenga todos los productos digitales de la biblioteca como son: el material digitalizado, la Hemeroteca Digital, las publicaciones nacidas digitales y la copia previa a la impresión ingresadas por depósito legal. Actualmente los centros ya disponen de acceso a BNE Digital donde los usuarios pueden ver también las obras con derechos.

En cuanto al Archivo de la Web Española se ha trabajado con los centros para la solución de los errores -2, un tipo de error relacionado con temas de seguridad de los sitios web, y que ha permitido encontrar una solución alrededor del 90 % de los casos.

Difusión

Este año se ha trabajado en el desarrollo de dos vídeos promocionales sobre la colaboración entre la BNE y los centros de conservación de las CC.AA. en el ámbito del Archivo de la Web Española.

En el primero salió en octubre y participaron la BNE y los conservadores web de la Comunidad de Madrid Joaquín Leguina, Castilla-La Mancha y Navarra, centrado en la colaboración en sus colecciones específicas. Es accesible en Youtube en la siguiente url:

<https://youtu.be/kf1pfUU46y4?si=7hPo1WHD7GCIJhBc>

El segundo vídeo ha salido en noviembre, y participaron la BNE y los conservadores web de la Biblioteca de Canarias, Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu y la Biblioteca de Galicia, centrada en la colaboración en los eventos y las recolecciones de dominio. Es accesible en Youtube en la siguiente url:

<https://youtu.be/DcpM37O3ceg?si=eOihF9VqkO9JKvy4>

Por último, se trabajó en un artículo para prensa sobre el Archivo de la Web Española y la colaboración entre la BNE y las CC.AA., especialmente con la Biblioteca de Galicia. Este artículo se publicó el 7 de enero de 2026: [El Archivo de la Web Española: una cápsula del tiempo digital para preservar todo lo publicado en internet](#)

5. Desafíos y propuestas para el próximo año

Depósito legal de publicaciones en soporte tangible

Los objetivos para 2026 son los siguientes:

- El desarrollo de **la plataforma conjunta de gestión del depósito** va a ser una prioridad.
- Los **videojuegos** y los **carteles** son tipologías en las que vamos a seguir trabajando en el próximo año para ahondar en la mejora de los ingresos que constatamos claramente en 2025.
- **Archivos digitales previos a la impresión.** Mejoramos cada año desde que entró en vigor la Ley 8/2022, pero hay que seguir haciendo un trabajo de difusión constante para animar a las editoriales a entregarlos.
- **Registros sonoros.** Nos encontramos ante un cierto renacimiento del casete de música y el vinilo cuenta también con mucha presencia. En 2026 nos centraremos en difundir el depósito legal en esta industria.
- **Prensa y revistas.** Queremos colaborar de forma estrecha con el Departamento de Control Bibliográfico de Revistas para identificar publicaciones seriadas que no están ingresando, tanto en papel como mediante el archivo digital previo a la impresión.

Depósito legal de lo nacido digital

Los objetivos para 2026 son los siguientes:

- Terminar de cerrar los convenios, dentro de los márgenes establecidos por la ley, para ampliar los puntos de acceso a la colección del depósito legal electrónico desde otras bibliotecas con competencias en depósito legal y establecer los nuevos puestos.
- Mejorar la comunicación y colaboración entre la BNE y los conservadores web de CC.AA. facilitando la comunicación directa entre CC.AA. fomentando el uso del espacio colaborativo creado con Confluence.
- La realización de una jornada presencial en un centro de conservación autonómico para mejorar la colaboración y analizar los desafíos que debe afrontar el depósito legal digital a futuro.

- Creación de materiales de apoyo para la difusión, promoción y utilización de los contenidos ingresados por el depósito de publicaciones en línea, además de fomentar el uso de estos por los centros de conservación.
- El estudio y la incorporación de nuevas herramientas que permitan la recolección de contenidos no guardables actualmente y la mejora continua de BNE Digital
- Abordar el depósito de nuevos conjuntos de documentos que completen la colección ya depositada. Poniendo a disposición del público los nuevos ingresos de Podcast y continuar trabajando para la incorporación de la música nacida digital.

Incrementar el acceso a bibliotecas y servicios bibliotecarios.

Abordar el depósito de nuevos conjuntos de documentos que completen la colección ya depositada. Tener un ingreso automatizado regular de pódcast y poder acceder a ellos a través de BNE Digital.

A estos se añaden nuevos, pendientes de confirmación:

Realizar una nueva jornada técnica de trabajo como la llevada a cabo en 2024.

Incentivar el ingreso en colaboración con los centros de conservación de las CC.AA. de editoriales con contenidos nacidos digitales que no entran por el depósito legal tangible.

Seguir ahondado en iniciativas para difundir el proyecto de colaboración.

Publicar en el Boletín Oficial del estado el nuevo Real Decreto de la **Ley 8/2022, de 4 de mayo, por la que se modifica la Ley 23/2011**, de 29 de julio, de depósito legal y ahondar en su aplicación.

Sondear iniciativas para el ingreso de editoriales con fondos nacidos digitales que no están ingresando actualmente, con el apoyo de los centros de conservación de las diferentes CC.AA.

6. Conclusiones

Depósito legal de publicaciones en soporte tangible

Este 2025 se trabajó desde el Servicio de Depósito Legal con un **plan de objetivos acordado en el Departamento de Adquisiciones e Incremento del Patrimonio con la Dirección Técnica de la BNE.**

Dicho plan de objetivos ha ayudado a focalizar toda la estrategia a seguir a lo largo de estos meses y lo consideramos un éxito. Hemos mejorado los ingresos. En algunos casos de forma notable, como hemos expuesto.

Otro documento de trabajo interno que ha resultado de especial utilidad ha sido el **análisis comparativo del primer semestre de 2024 con el primer semestre de 2025**. Dicho análisis nos permitió reparar en algunas tipologías en las que había que seguir trabajando.

Finalmente, en 2025 se ha dado en el Servicio de Depósito Legal una importancia muy especial a la coordinación con las oficinas de depósito legal y con los centros de conservación. Se mandaron **recomendaciones generalizadas y se prepararon documentos de resolución de las dudas más comunes** que llegaban al Servicio de Depósito Legal para compartir esa información con todas. Esta mejor comunicación entre las oficinas y el Servicio de Depósito Legal explica también la mejora de los resultados este año y seguiremos trabajando de esta manera en el próximo año.

Depósito legal de lo nacido digital

Este año se han cumplido gran parte de los retos que nos habíamos planteado como grupo de trabajo, fundamentalmente mejorando en aspectos clave como la colaboración dentro del Archivo de la Web Española y enriqueciendo su difusión con la participación de los centros de conservación. Se ha lanzado la nueva plataforma BNE Digital que mejora el acceso y se ha continuado recogiendo contenidos provenientes de Internet e incorporando nuevas publicaciones accesibles tanto desde la BNE como en la red de centros de conservación que forman parte del grupo de trabajo.

Se continúa trabajando en el R.D. que debe ser una pieza fundamental para la mejora del depósito legal a nivel nacional, tanto en lo físico como en lo digital.

Biblioteca Nacional de España

José Carlos Cerdán Medina

Jefe del Servicio de Depósito Legal de Publicaciones en Línea

Manuel Alvargonzález Fernández

Técnico Bibliotecario del Servicio de Depósito Legal. Biblioteca Nacional de España

PARTICIPANTES (Última actualización: 29/05/2025)

Comunidad Autónoma del País Vasco

Begoña San Nicolás Bustinza

Técnico del Servicio de Bibliotecas y Depósito Legal, Dirección de Patrimonio Cultural, Propiedad Intelectual y Depósito Legal; Departamento de Cultura y Política Lingüística; Gobierno Vasco

Sindi Barbeito Meizoso

Responsable Servicio Biblioteca Digital de Euskadi de la Dirección de Patrimonio Cultural, Propiedad Intelectual y Depósito Legal del Gobierno Vasco.

Comunidad Autónoma de Cataluña

Eugènia Serra Aranda

Directora de la Biblioteca de Cataluña

Eulalia Barbosa

Jefa Oficina de Depósito Legal de la Biblioteca de Cataluña

Comunidad Autónoma de Galicia

Lorenzo Romero Castro

Técnico Medio de Bibliotecas, Sección de depósito legal de monografías en la Biblioteca de Galicia

José Luis Maestro Catiñeiras

Jefe de servicio del Libro, Publicaciones y del Depósito Legal. Consellería de Cultura, Educación y Universidad. Xunta de Galicia

Comunidad Autónoma de Andalucía

Laura Cerezo Navarro

Jefa de Departamento de Hemeroteca
Biblioteca de Andalucía

Inmaculada Molina Ruiz

Asesora Técnica de Información Bibliográfica y de Referencia
Biblioteca de Andalucía. Consejería de Cultura y Deporte, Junta de Andalucía

Principado de Asturias

Juan Miguel Menéndez Llana (provisional)

Director de la Biblioteca de Asturias "Ramón Pérez de Ayala"

Comunidad Autónoma de Cantabria

José M^a Gutiérrez Rodríguez

Jefe de Servicio de Archivos y Bibliotecas

Comunidad Autónoma de La Rioja

Jesús Ángel Rodríguez Ortega

Director Biblioteca de La Rioja/BPE en Logroño

Alberto Sal Agüero

Jefe de Sección de Proceso Técnico

Biblioteca de La Rioja/BPE en Logroño

Lidia de Felipe Ruiz

Jefa de Sección de Servicios y Coordinación Bibliotecaria

Biblioteca de La Rioja/BPE en Logroño

Región de Murcia

M^a José Fernández García

Coordinación Fondo Regional

Biblioteca Regional de Murcia

María Dolores Moreno Amor

Técnico de Biblioteca. Fondo Regional

Biblioteca Regional de Murcia

Comunidad Valenciana

Elisa Riera Guardia

Responsable de la Hemeroteca. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu

Sandra Abad Agulló

Técnica de Adquisición y Organización de la Colección de la Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu

Comunidad Autónoma de Aragón

Rosario Fraile Gayarre

Directora de la Biblioteca de Aragón

Comunidad de Castilla-La Mancha

Carmen Toribio Aguilera

Técnico de Bibliotecas

Ignacio Toledano Sánchez

Técnico de Bibliotecas

Biblioteca de Castilla-La Mancha BPE Toledo

Comunidad Autónoma de Canarias

Santa Cruz de Tenerife

Luisa M^a Afonso Pérez

Dirección General de Cooperación y Patrimonio Digital

Las Palmas de Gran Canarias

Ana M^a González Tacoronte

Jefe de Negociado

Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural

Antonio Morales Comalat

Director de la Biblioteca Pública del Estado de las Palmas

Biblioteca Pública del Estado

Comunidad Foral de Navarra

Anabel Olaso Val

Sección de Biblioteca de Navarra-Nafarroako Liburutegiaren Atala

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTE –KULTURA ETA KIROL

DEPARTAMENTUA

GOBIERNO DE NAVARRA-NAFARROAKO GOBERNUA

Comunidad Autónoma de Extremadura

Julia Inés Pérez González

Directora de Biblioteca de Extremadura

Ana Rosa Merino Azofra

Jefa de Sección de Gestión Bibliotecaria y Depósito Legal

Servicio de Bibliotecas y Fomento de la Lectura

Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

Junta de Extremadura

Comunidad Autónoma Islas Baleares

Ibiza

M^a Rosa Ribas

Técnico Responsable de la Oficina de Depósito Legal

Mallorca

Juan José Riera Ferrer

Jefe de Sección de Bibliotecas y Depósito Legal de Mallorca

Miguel Gil Cuenca

Jefe Unidad Oficina del Depósito Legal de Mallorca

Menorca

Joan Pau Salort Salort

Director de la Biblioteca Pública de Maó

Comunidad de Madrid

Mar Camarero Santamaría

Jefa de Servicio de Depósito Legal de la BRM
Biblioteca Regional de Madrid "Joaquín Leguina"

María Isabel Fariñas de Alba

Jefa de Servicio de Preservación Digital
Biblioteca Regional de Madrid "Joaquín Leguina"

Comunidad Autónoma de Castilla y León

Soledad Carnicer Arribas

Jefe de la Sección Estudios Castellanos y Leoneses, de la Biblioteca de Castilla y León.

Responsable del depósito legal en Castilla y León.

Ana Frómesta Ruiz

Jefa de Sección de Hemeroteca

Biblioteca de Castilla y León

José Lorenzo Jimenez

Jefe del Servicio de Bibliotecas y Biblioteca de Castilla y León
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Políticas Culturales

Ministerio de Cultura y Deporte

Biblioteca Nacional de España

Yolanda Ruiz Esteban

Jefe del Departamento de Adquisiciones

Alicia Pastrana García

Jefa de Área de Colecciones Digitales
División de Procesos y Servicios Digitales

José Luis Peinado Portero

Jefe del Departamento de Control Bibliográfico de Revistas
Biblioteca Nacional de España